

Municipalidad Distrital de Yaguas  
Comité de Selección  
AS N° 002-2024-CS-MDY  
**EJECUCION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CAUCHILLO DEL DISTRITO DE YAGUAS, PUTUMAYO, LORETO CUI N° 2523184**

**ACTA DE APERTURAS DE OFERTAS ELECTRÓNICAS ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BURNA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-CS-MDY PRIMERA CONVOCATORIA**

**EJECUCIÓN DE LA OBRA:**

**"CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CAUCHILLO DEL DISTRITO DE YAGUAS, PUTUMAYO, LORETO" CON CUI N° 2523184.**

Siendo las 15:30 horas del 05 de julio del 2024, en la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Yaguas, de la oficina de coordinación sito en calle Nauta N° 358 — Punchana, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante la RESOLUCION DE ADMINISTRACION N° 006-2024-GAF-MDY de fecha 20 de junio del 2024, a fin de efectuar las APERTURAS DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de manera electrónica, correspondiente según orden de población.

El Presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la evaluación y calificación de las ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, en virtud de la información recogida de la Plataforma Electrónica del SEACE, a los participantes registrados válidos y no válidos

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20493511433	ASUNCION SERVICIOS Y EDIFICACIONES SURL	21/06/2024	Válido		21/06/2024	20493511433	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	20529388722	CVK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	25/06/2024	Válido		25/06/2024	20529388722	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	21/06/2024	Válido		21/06/2024	20533943706	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	22/06/2024	Válido		22/06/2024	20542059291	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20612523241	VH CONSTRUCTORES Y CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/06/2024	Válido		25/06/2024	20612523241	🔍🔄🗑️

Acto seguido, el Presidente del Comité de Selección, dio lectura a los nombres de los postores que presentaron su oferta en forma electrónica, a fin de verificar la condición de admisibilidad de la misma, verificando si esta cumple con presentar los documentos requeridos de conformidad al numeral 73.2, del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: **"Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a). b). c). e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida"**, y numeral 73.3 de la misma norma acotada, menciona: **Adicionalmente en el caso de obras el comité de selección declara no admitidas las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial.**

Municipalidad Distrital de Yaguas  
Comité de Selección  
AS N° 002-2024-CS-MDY  
**EJECUCION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CAUCHILLO DEL DISTRITO DE YAGUAS, PUTUMAYO, LORETO CUI N° 2523184**

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAGUAS  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-MDY-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CAUCHILLO DEL DISTRITO DE YAGUAS - PROVINCIA DE PUTUMAYO - DEPARTAMENTO DE LORETO CUI N° 2523184

Nro. Item	Descripción del Item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONSTRUCCION DE VEREDAS			
20612523241	CONSORCIO SANTA ROSA	04/07/2024	19:35:22	Electronico
20529388722	CVK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	04/07/2024	23:37:29	Electronico

Seguidamente el comité de selección realiza la apertura en forma electrónica del contenido de las ofertas, realizándose la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección de especificaciones de las bases de conformidad con el numeral 73.2 y 73.3 del art. 73ª del reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado mediante D.S N° 344-2028-EF.

Del resultado de la revisión de la Oferta presentada por el único postor y de conformidad con el numeral 2.2.1.2. Capítulo II de las bases integradas, obtiene el resultado siguiente:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ESTADO
1	CONSORCIO SANTA ROSA: Integrado por VM CONSTRUCTORES Y CONSULTORES E.I.R.L con RUC N° 20612523241 y P&T CONSTRUCCIONES E INVERSIONES E.I.R.L con RUC N° 20528383808	ADMINITIDO
2	CVK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	ADMITIDO

Determinada la admisibilidad de la propuesta, el Comité de Selección de Obras procede a la evaluación de la oferta, a fin de determinar el orden de prelación correspondiente y continuar con su calificación, obteniéndose el siguiente resultado

**EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

FACTOR DE EVALUACION	METODOLOGIA	CONSORCIO SANTA ROSA	
		PROPUESTA	PUNTAJE
PRECIO	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P<sub>i</sub> = Puntaje de la Oferta a Evaluar O<sub>i</sub> = Precio i O<sub>m</sub> = Precio de la Oferta mas baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	$P_i = \frac{246,266.52 \times 100}{246,266.52}$	100

Municipalidad Distrital de Yaguas  
Comité de Selección  
AS N° 002-2024-CS-MDY  
**EJECUCION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CAUCHILLO DEL DISTRITO DE YAGUAS, PUTUMAYO, LORETO CUI N° 2523184**

FACTOR DE EVALUACION	METODOLOGIA	CVK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	
		PROPUESTA	PUNTAJE
PRECIO	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta                      P<sub>i</sub> = Puntaje de la Oferta a Evaluar                      O<sub>i</sub> = Precio i                      O<sub>m</sub> = Precio de la Oferta mas baja                      PMP = Puntaje máximo del precio</p>	$P_i = \frac{246.266,52 \times 100}{293.492,57}$	83.90

Continuando con La secuencia de calificación de las ofertas electrónicas, el Comité procede a revisar los requisitos de calificación; por cuánto, el comité de selección identificó un (01) postor que cumple con los requisitos de calificación; obteniéndose el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		1ER LUGAR
		CONSORCIO SANTA ROSA
B	Experiencia DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a: Obras viales (vereda peatonal), vías urbanas y de circulación peatonal y/o vehicular con pavimento.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación<sup>1</sup> de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p>	CUMPLE

Municipalidad Distrital de Yaguas

Comité de Selección

AS N° 002-2024-CS-MDY

**EJECUCION DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CAUCHILLO DEL DISTRITO DE YAGUAS, PUTUMAYO, LORETO CUI N° 2523184**

<p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p>	
CONDICIÓN	

Nota: LA CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, RELACIONADOS CON EL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, CALIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO PROFESIONAL CLAVE Y EXPERIENCIA DEL PLANTEAMIENTO PROFESIONAL CLAVE, DE LAS BASES INTEGRADAS SE ACREDITA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 NUMERAL 49.3 Y LITERAL E. Y ART. 139 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Considerando los resultados obtenidos, los miembros Comité de Selección, proceden al **ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, al postor **CONSORCIO SANTA ROSA**, conformado por **VM CONSTRUCTORES Y CONSULTORES E.I.R.L**, con RUC N° 20612523241 Y **P&T CONSTRUCCIONES E INVERSIONES E.I.R.L** con RUC N° 20528383808, por importe de **S/. 246,266.52 (Dos Cientos Cuarenta y seis Mil Doscientos Sesenta y Seis con 52/100 soles)**, el mismo que esta exonerado del IGV, en amparo de lo establecido en TUO de La Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, aprobado por el D.S. 082-2019-EF y su Reglamento D.S. N° 344-2018-EF.

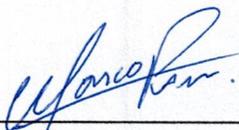
**ACUERDO POR UNANIMIDAD**

Publicar y notificar a través del SEACE el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, adjudicado al postor en amparo a lo tipificado en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, aprobado por el D.S. 082-2019-EF y su Reglamento D.S. N° 344-2018-EF.

En acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección de Obra, firman por unanimidad el presente documento, siendo 17:00 horas del mismo día en el Distrito de Punchana – Maynas – Loreto, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.



Carol Danica Aguirre Tapullima  
Miembro de Comité



Marco Antonio Pasmíño Shahuano  
Presidente del Comité



Javier Abel Hidalgo Vásquez  
Miembro de Comité